CERTIFICADO DE IDONEIDAD

A través del presente documento **CERTIFICO,** que en virtud del estudio y verificación de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, realizado por los (las) Directivas del Municipio de Aquitania Boyacá, que conforme a sus competencias, han verificado y evaluado, cada uno de los componentes de la propuesta técnica y económica, junto con sus anexos, que reposan en el expediente administrativo contractual, se evidencia que, el (la) proponente **ERIKA VIVIANA PÉREZ RODRÍGUEZ**, identificado (a) con C.C 1.057.585.355 expedida en Sogamoso, cumple con el perfil requerido en los referidos estudios, para ejecutar las actividades propias del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO (A), PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL, EN CALIDAD DE INTEGRANTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ; ASÍ COMO PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DEPENDENCIA, CONTRIBUYENDO A SU DESCONGESTIÓN Y AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ORIENTADOS AL BIENESTAR Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LOS AQUITANÉNSES, EN LOS ÁMBITOS INDIVIDUAL, FAMILIAR, SOCIAL Y MENTAL.**; en consecuencia, es conveniente suscribir el referido contrato, en virtud de la idoneidad, experiencia, capacidad y responsabilidad necesarias para el buen desempeño de su gestión.

La presente se expide en el Despacho de la Secretaría General y de Gobierno de Aquitania Boyacá, delegada para la gestión contractual, a fecha 08 de octubre de 2026 y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la ley 80 de 1.993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4°, literal H de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno
Delegada para la Gestión Contractual

Proyectó: JENNIFER NATALIA VARGAS PEREZ / Apoyo Secretaria General y de Gobierno.
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: **YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ**/ Secretaria General y de Gobierno